

GT-ER-9-70m

Salamanca 2 a 8 de septiembre 1984

3.1 MODELOS DE ORGANIZACION ESCOLAR

1.- INTRODUCCION

En las 1ª Jornadas de Escuela Rural celebradas en Salamanca durante los días 2 al 8 de septiembre de 1984; el grupo de trabajo de nuevos modelos organizativos, después de analizar la realidad actual, el grado de abandono y marginación, la falta de recursos y de un marco jurídico que la contemple; constató en la necesidad de crear medidas estructurales que abarquen todo el sistema escolar rural que con propósito de ser marco general atienda también la diversidad y especificidad de la E.R. en las distintas Comunidades del Estado e incluso dentro de ellas.

Se hizo hincapié en que no basta el mejorar una escuela concreta a partir de voluntarismos personales o dotaciones materiales suficientes, ya que con ello se puede conseguir el funcionamiento individual de algunas escuelas, pero no mejorar todo el conjunto.

En esta línea entendemos que las iniciativas llevadas a cabo hasta el momento por el M.E/C. en el medio rural (compensatoria, Centros de Recursos, etc,) no plantean una alternativa global, sino que en todo caso serían elementos integrantes de un modelo organizativo de E.R.

Es necesario, pues buscar alternativas globales que incidan en la estructura, al mismo tiempo que respetar la personalidad de cada escuela,

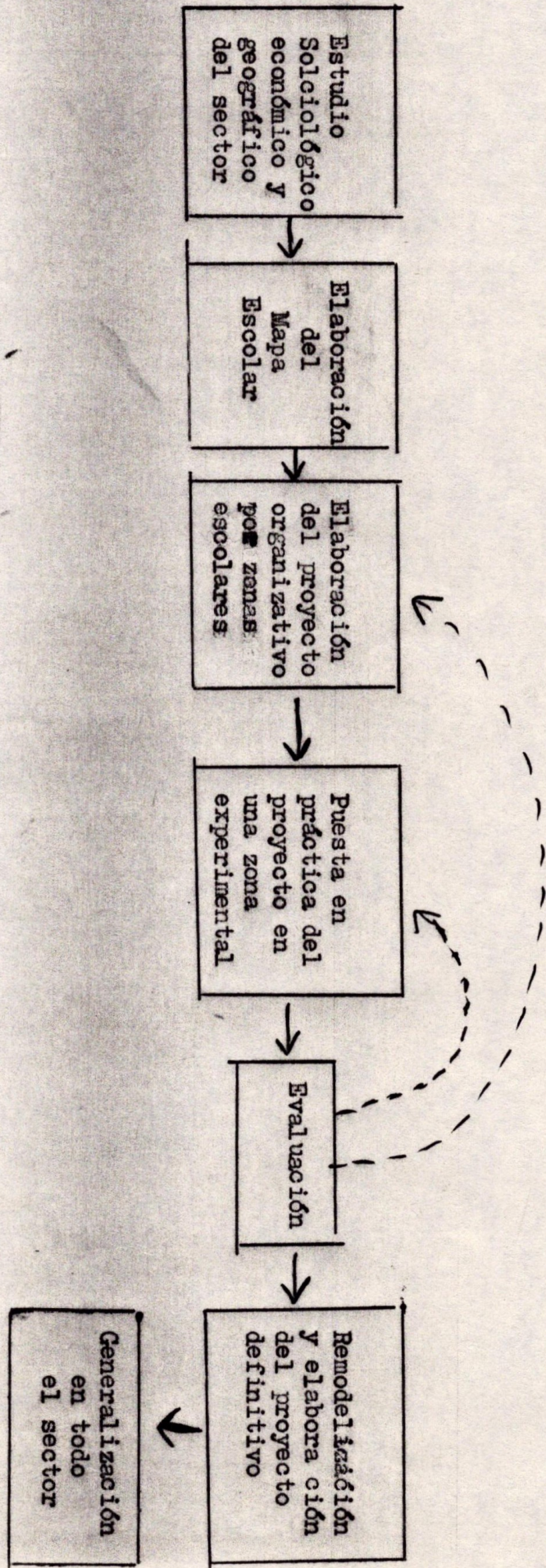
Uno de los puntos fundamentales tratados, en relación a la continuidad de las EE.RR. es llevar a práctica estos modelos ↓ partiendo de las necesidades concretas de la zona y planificación y experimentarlas de cara a una posible generalización, dando cabida a las experiencias que actualmente se están realizando.

Por último señalar que este modelo implica una dotación económica y de personal, procurando la estabilidad de los equipos que se formen.

2. PROYECTO DE ORGANIZACION BASADA EN LA ZONA ESCOLAR

2.1.- PROCESO A SEGUIR EN LA ZONOLIZACION

El proceso de zonolización pasaría por una serie de fases, señaladas en el siguiente esquema:



Salamanca 2 a 8 de septiembre 1984

2.2 ELABORACION DEL MAPA ESCOLAR

Para la elaboración del mapa escolar es preciso conocer la comarca, haciendo previamente una serie de estudios que ayudarán en su correcta elaboración:

2.2.1.- Estudio geográfico, sociológico y económico de la zona y comarca que abarcaría entre otros aspectos:

- un análisis de la evolución de la población (pirámide de edades, estadísticas de matrimonios, estudios de la población infantil, etc.)
- un análisis económico basado en el estudio de los sectores de producción, población activa, etc...

2.2.2.- Estudio de la situación escolar presente, teniendo en cuenta

- la situación de los edificios escolares.
- la opinión de los maestros, de los organismos y habitantes de la comunidad.

.- El equipo de investigación estaría integrado por : psicólogos, sociólogos, economistas, pedagogos y todas aquellas personas de las cuales es de interés su colaboración. También participará toda la comunidad escolar a través de sus organismos representativos.

.- Los objetivos que persigue la elaboración del mapa son:

- Tener un diagnóstico de la escuela rural
- Tener unos criterios para llegar a una correcta comarcalización en la que se contemple una red escolar completa (enseñanzas medias, E.G.B., preescolar, formación permanente, con los servicios de programas de educación compensatoria y de Centros de Recursos) y para elaborar un proyecto de Zonalización buscando el mantenimiento de las unidades escolares en las diferentes localidades.
- Facilitar el trabajo de los equipos pedagógicos en Zonas.
- Facilitar la programación básica de la zona y la interrelación de la educación con la cultura y el medio.
- Posibilitar el reconocimiento jurídico de estas unidades de organización.

Salamanca 2 a 8 de septiembre 1984

2.3 ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE LA ZONA ESCOLAR

La zona escolar comprendería un conjunto de escuelas que por su situación geográfica, económica y cultural, son susceptibles de organizarse como grupo.

La Zona Escolar sería la unidad base de organización y actuación. Los maestros de estas escuelas constituirán un equipo pedagógico y elaborarán al proyecto educativo. El equipo pedagógico estará formado por todos los maestros que trabajen en la zona. Atendiendo a las diversas funciones el organigrama estaría compuesto por el coordinador, coordinadores de ciclo y el resto de los maestros.

La zona tendrá unos órganos de participación en los que estarán representados:

- asociaciones de padres
- ayuntamientos
- asociaciones culturales
- el equipo pedagógico de zona

Las tareas más importantes ha realizar se basarán en:

- A) Elaboración de la programación base de la comarca, siguiendo este proceso:
 - a) A nivel de Zona
 - recogida de material
 - puesta en común
 - análisis
 - adaptación de este material
 - elaboración de nuevo material
 - b) A nivel comarcal
 - puesta en común del trabajo Zonal
 - valoración
 - análisis
 - adaptación de nuevo material
- B) Adaptación de la programación base a las características de la zona, siguiendo este proceso:
 - a) Presentación de esta programación a los maestros de la Zona
 - b) Crítica, valoración y aportación de sugerencias
 - c) Elaboración de la programación definitiva para la zona marcando también unas líneas encaminadas a mantener una determinada coherencia metodológica en cuanto al proyecto educativo.

Salamanca 2 a 8 de septiembre 1984

- C) Seguimiento y valoración continuada de la programación, analizando los límites que pueda tener su aplicación y buscando salidas a los problemas didácticos que puedan surgir en cada ciclo.
- D) Evolución final cualitativa y estadísticamente.
- E) Coordinación burocrática abarcaría los siguientes aspectos:
- las funciones burocráticas que afectan al conjunto de la Zona: estadísticas, gráficas, solicitud de títulos, etc...
 - la homologación de los aspectos de la burocracia interna de cada centro.
 - el asesoramiento en cuestiones puntuales.
- (Para el apartado de coordinación burocrática sería necesaria la colaboración de un administrativo asignado a la zona)
- F) Programas de perfeccionamiento para los maestros de la Zona, a partir de :
- Necesidades concretas y puntuales sobre cuestiones educativas de los maestros. Se pueden aportar especialistas en la materia a tratar u otros maestros. Se pueden aportar especialistas en la materia a tratar u otros maestros con experiencia sobre el tema.
 - La colaboración con las escuelas del Profesorado, I.C.E. u otros organismos.
 - La necesidad de un intercambio de experiencias entre los maestros de distintas zonas o de la misma zona estableciendo equipos de trabajo.
 - Etc....

Se consideran servicios complementarios y de apoyo los Centros de Recursos y los programas de Educa. Compensatoria.

Salamanca 2 a 8 de septiembre 1984

3. VALORACION TEORICA DEL PROYECTO

- Posibilidad de tener una programación adecuada, completa revisable y adaptada al medio.
- Continuidad en los programas, metodologías, etc., a partir de un equipo pedagógico estable.
- Racionalización de la actividad pedagógica, al potenciar la coordinación entre los maestros de cara a la elaboración y puesta en práctica de trabajos conjuntos.
- Disposición de unos recursos personal y material adecuado y suficiente para llevar a cabo una enseñanza de calidad.
- Disposición de técnicas que faciliten el trabajo del maestro.
- Mejora en la calidad del aprendizaje en materias que quedan actualmente descuidadas y atención especial a niños o grupos de niños que lo precisen
- Posibilidad de una evaluación de acuerdo a criterios establecidos en objetivos, contenidos y actividades de la programación zonal.
- Mayor flexibilidad en el horario de trabajo del maestro, pudiendo asistir, como consecuencia, a cursos de perfeccionamiento o participar en equipos de trabajo y asesoramiento en cursillos escuela de profesorado, etc...
- Fomento de la comunicación entre los pueblos, abriendo la mentalidad del niño cara a nuevos maestros, actividades conjuntas, etc